



RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2024, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en el Programa de Refuerzo Educativo PROA+ en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2023/2024. (2024062963)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo de la Resolución de 26 de octubre de 2023 (DOE n.º 227, de 27 de noviembre) por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los Programas de Éxito Educativo o en los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo, que se desarrollen en programas de tarde, en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2023/24 y en el artículo 10 de la Orden de 29 de septiembre de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda (DOE n.º 193, de 6 de octubre), y de acuerdo con las delegaciones efectuadas por los titulares de los órganos y cargos que se recogen en los preceptos señalados

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayuda individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en los Programas de Éxito Educativo o en los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo, que se desarrollen en programas de tarde, en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2023/24, a los siguientes:

Presidente:

- D. Raúl Palencia Romero, Jefe de Sección de Inclusión Educativa, en representación de D.ª Adela Rosa Lemus, Jefa de Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad.

Vocales:

- D.ª Inmaculada Argüello Gordo, Asesora Técnico Docente del Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.
- D. Daniel Castelló Vinagre, Asesor Técnico Docente del Servicio de Inclusión y Atención a la Diversidad de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.
- D. Sergio David Ruiz Arranz, Asesor Técnico Docente, en representación del Servicio General de Inspección de Educación.



- D.^a Amaya García Pérez, Asesora Técnico Docente de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en representación de la Delegación Provincial de Cáceres.
- D.^a Silvia Hernández López, Asesora Técnico Docente de la Unidad de Programas Educativos de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz., en representación de la Delegación Provincial de Badajoz.

Secretaria:

- D.^a Miriam Martínez Molinero, funcionaria de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

Mérida, 18 de septiembre de 2024.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO

• • •

